

0000001



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA

CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.

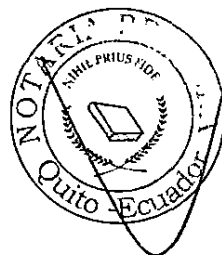
OTORGADA POR:

CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

!!!! AC!!!!



ESCRITURA NÚMERO.- P05113-----

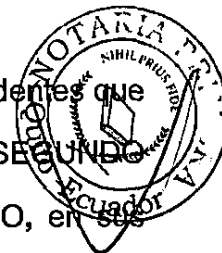
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día jueves veintinueve (29) de septiembre del dos mil dieciséis, ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, **NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTON QUITO**, comparecen: los señores **CARLOS SEGUNDO GÓMEZ RACINES y RAMOS VALLE LEONARDO RODRIGO**, en sus calidades de Gerente General-Representante Legal y Presidente, en su orden de la compañía **CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.**, tal como consta de los documentos que se agregan como habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad, las mismas que en copias certificadas se agregan a la presente escritura pública. Bien instruidos por mí, el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la Reforma

del Estatuto de la compañía **CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.**, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, los señores CARLOS SEGUNDO GÓMEZ RACINES y RAMOS VALLE LEONARDO RODRIGO , en sus calidades de Gerente General-Representante Legal y Presidente, en su orden de la compañía **CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.**, ambos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y divorciado, respectivamente, mayores de edad, de ocupación chofer profesional , domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, intervienen debidamente autorizados por la ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, reunida el día 28 de junio de 2016, acta que se adjunta a fin de que se incorpore como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada en esta ciudad ante el Notario Doctor Rómulo Joselito Pallo el 13 de mayo de dos mil 15, se constituyó la compañía **CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.**, constitución que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 9 de junio de 2015; b) La Junta General Universal de Accionistas de fecha 28 de junio de 2016, resolvió Reformar su Estatuto; el Art. 4 que dirá: ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL .- *"La compañía se dedicara exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana en el cantón Quito, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento y las Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y disposiciones que emita el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Tránsito. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su*

0000002



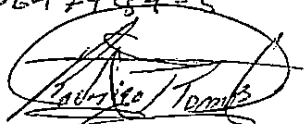
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

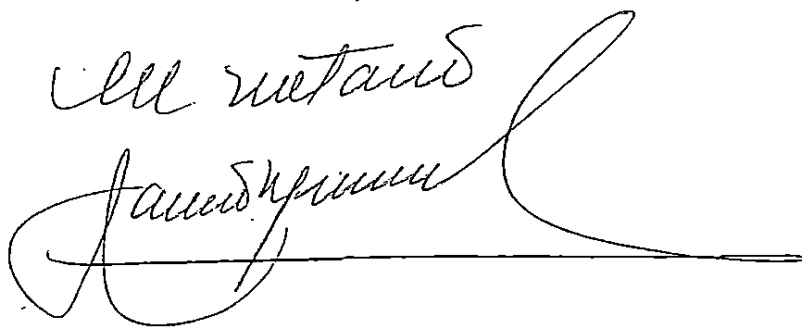


objeto social." **TERCERA: PARTE RESOLUTIVA.-** los antecedentes que se dejan planteados, los comparecientes señores: CARLOS SEGUNDO GÓMEZ RACINES y RAMOS VALLE LEONARDO RODRIGO, en sus calidades de Gerente General-Representante Legal y Presidente, en su orden de la compañía **CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.** manifiestan que han sido debidamente facultados por los socios de la compañía para otorgar la presente escritura de Reforma del Estatuto, por lo que declaran que: El estatuto de la compañía **CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.** se reforma: **ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.-**"La compañía se dedicara exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana en el cantón Quito, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, su Reglamento y las Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y disposiciones que emita el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Transito. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social." **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Los señores CARLOS SEGUNDO GÓMEZ RACINES y RAMOS VALLE LEONARDO RODRIGO, en sus calidades de Gerente General-Representante Legal y Presidente, en su orden de la compañía **CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.**, declaran bajo juramento que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana; así también declaran que la compañía de su representación, a la presente fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus Instituciones, así como tampoco tiene suscrito ningún tipo de contrato con el Estado ni le adeuda valor alguno. **QUINTA : PETICION.-** Usted señor Notario sírvase agregar

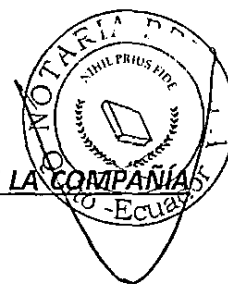
las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (Hasta aquí la minuta) que junto con los habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Iván Salcedo Coronel, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el numero dos cinco cinco cuatro Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto doy fe.


GOMEZ RACINES CARLOS SEGUNDO
C.C. 170647984-5


RAMOS VALLE LEONARDO RODRIGO
C.C. 7707724579

all minutes


0000003



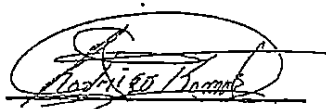
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.

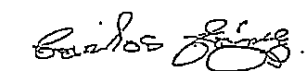
Fecha: 28 de junio de 2016

Clase: Junta General Extraordinaria Universal de Socios

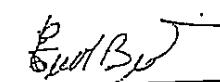
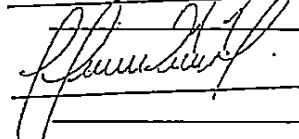
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de junio de 2016, a las 15h30, en el local ubicado en la Calle: 517 B, Numero: LOTE 6, intersección: E13 A, referencia: a cuatro cuadras del puente peatonal, colegio ludoteca por la calle diez, barrio: Oriente Quiteño, ciudadela: Argelia, parroquia. Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.**: Barrionuevo Chicaiza Wilmer Vinicio, propietario de 50 participaciones; Calderón Castillo Washington Clinio, propietario de 50 participaciones; Chamorro Morejón Galo, propietario de 50 participaciones; Chicaiza Guallichico Juan José Tobías, propietario de 50 participaciones; Gómez Racines Carlos Segundo, propietario de 50 participaciones; Guevara Zúñiga Segundo Gonzalo, propietario de 50 participaciones; Lisintuña López Oscar Javier, propietario de 50 participaciones; López Muñoz Jorge Oswaldo, propietario de 50 participaciones; Lutuala Valiente José Alberto, propietario de 50 participaciones; Pilataxi Sandovalin Juan, propietario de 50 participaciones; Quito Mullo Rigoberto, propietario de 50 participaciones; Quimbíta Andagua Luis Rodrigo, propietario de 50 participaciones; Ramos Valle Leonardo Rodrigo, propietario de 50 participaciones; Salazar Muñoz Luis Aníbal, propietario de 50 participaciones; Taris Chiluisa León Benigno, propietario de 50 participaciones; Tipantuña Enríquez José Andrés, propietario de 50 participaciones, todas de un dólar cada uno, quienes en razón de lo dispuesto en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Presidente su titular señor Leonardo Rodrigo Ramos; y, actúa como secretario el Señor Carlos Segundo Gómez en su condición de Gerente General. El señor comisario León Benigno Taris Chiluisa de la compañía también se encuentra presente. Se deja constancia que ésta presente la totalidad del capital social de la compañía, es decir las 800 acciones. Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos: 1) **Informe de Administradores**; 2) **Informe de comisario**; 3) **Conocimiento y Aprobación del Balance correspondiente al año 2015**; y, 4) **Reforma del Estatuto**. Por secretaria se pasa a tratar el primer punto del orden del día: **Informe de Gerente**.- Toma la palabra el Sr. Carlos Segundo Gómez Racines, quien en su calidad de Gerente somete a consideración de la Junta su informe. Señala que el recién el 9 de junio de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil del Catón Quito la constitución de la compañía, y que los actos que se han desarrollado buscan y han buscado se legalice la compañía ante la Agencia Metropolitana de transporte, pero lamentablemente no se pudo presentar todos los documentos requeridos por dicha Agencia dentro del término establecido, por lo que se están realizando las gestiones en el Municipio para lograr que se revise la resolución y se apruebe el permiso de operación. Solicita apoyo y comprensión de todos los accionistas para lograr el objetivo propuesto. A continuación interviene el Presidente de la compañía para ratificar y

aprobar el informe del señor Gerente de la empresa; luego de varias intervenciones, los accionistas de manera unánime, aprueban los informes de los administradores. Por Secretaria se pasa a tratar el segundo punto del orden del día esto es: **Informe del Comisario**; interviene el señor Taris Chiluisa León Benigno, comisario y da lectura de su informe, en el que se recomienda la aprobación del balance. Los accionistas de manera unánime resuelven aprobar el informe del Comisario. Inmediatamente se pasa a considerar el tercer punto esto es: **Conocimiento y Aprobación del Balance correspondiente al año 2015**; el señor Gerente solicita al contador de la compañía, proceda a ver su informe y brinde las explicaciones de sus accionistas solicitan; así se procede, luego de varias explicaciones, se la aprueba de manera unánime. Cuarto punto del día, que es: **Reforma del Estatuto Social**.- Toma la palabra el señor gerente quien en la calidad que ostenta señala que el objeto social de la compañía es de Prestar el servicio de Transporte Publico de Carga Liviana en el Distrito Metropolitano de Quito, pero que el mismo debe ser ampliado a efectos de cumplir con las exigencias de la Agencia Metropolitana de Transporte. Por lo que propone la siguiente reforma al artículo cuarto (Art. 4) del Estatuto que dirá: **"La compañía se dedicara exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana en el cantón Quito, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, su Reglamento y las Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y disposiciones que emita el municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Transito. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social."**; los accionistas de manera unánime, aprueban la reforma planteada. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por Secretaria se establece un receso de 60 minutos para la elaboración del acta; reinstalada que es la junta se procede a dar lectura de esta acta, misma que es aprobada de manera unánime por los accionistas; quienes facultan al Gerente General para que realice las resoluciones aprobadas por los accionistas. Los documentos conocidos en esta junta se agregan al expediente de Juntas Generales de la compañía. Después de ser leída la presente acta, los socios en esta misma hoja aprueban por unanimidad; siendo las 17h45 se levanta la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.


LEONARDO RODRIGO RAMOS
LEONARDO RODRIGO RAMOS
PRESIDENTE
PRESIDENTE

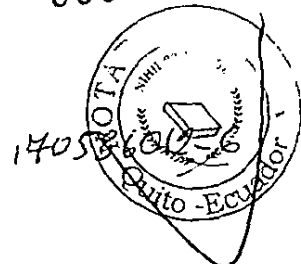

GÓMEZ RACINEZ CARLOS SEGUNDO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

BARRIONUEVO CHICAIZA WILMER VINICIO
BARRIONUEVO CHICAIZA WILMER VINICIO
SOCIO
SOCIO
CALDERÓN CASTILLO WASHINGTON CLINIO
CALDERÓN CASTILLO WASHINGTON CLINIO
SOCIO
SOCIO


17/3974481

060104317-7

0000004

[Signature]



CHAMORRO MOREJON GALO
SOCIO

CHICAIZA GUALICHICO JUAN JOSE TOBIAS
SOCIO

GOMEZ RACINES CARLOS SEGUNDO
SOCIO

GUEVARA ZUÑIGA SEGUNDO GONZALO
SOCIO

LISINTUÑA LÓPEZ OSCAR JAVIER
SOCIO

LÓPEZ MUÑOZ JORGE OSWALDO
SOCIO

LUTUALA VALIENTE JOSÉ ALBERTO
SOCIO

PILATAXI SANDOVALIN JUAN
SOCIO

QUITO MULLO RIGOBERTO
SOCIO

QUIMBITA ANDAGUA LUIS RODRÍGO
SOCIO

RAMOS VALLE LEONARDO RODRÍGO
SOCIO

SALAZAR MUÑOZ LUÍS ANIBAL
SOCIO

TARIS CHILUISA LEÓN BENIGNO
SOCIO

TIPANTUÑA ENRIQUEZ JOSÉ ANDRES
SOCIO

[Signature] 170370681-0

[Signature] 1506479445

[Signature] 17041094857

[Signature] 171722348-9

[Signature] 170798831-5

[Signature] 1712383256

[Signature] 170998780-2

[Signature] 170656708-6

[Signature] 170771245-9

[Signature] 7707724579

[Signature] 171341307-6

[Signature] 0206658276

[Signature] 050124643-3

Quito, 13 de junio del 2013

Señor

LEONARDO RODRIGO RAMOS VALLE

Cuidad.

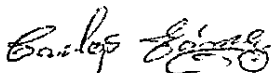
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de la Compañía CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A., en sesión del día 13 de junio del 2015 tuvo el acierto de nombrarle a usted como Presidente de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de sus atribuciones le corresponderá subrogar en funciones al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo y, los demás establecidas en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, inserto en la escritura pública de 13 de mayo del 2015, Otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el 9 de junio del 2015.

Me congratulo por tan acertada designación y le deseo éxitos en el cumplimiento de su cargo.

Atentamente



Sr. CARLOS SEGUNDO GOMEZ RACINES

Gerente General de la Compañía CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.

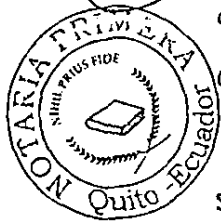
ACEPTO el cargo de Presidente de la Compañía CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A. que se me confiere según su nombramiento precedente.

Quito 13 de junio del 2015



Sr. LEONARDO RODRIGO RAMOS VALLE

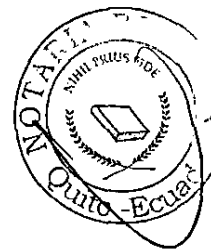
C.C. 1707724579



6000005



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 42165



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	29243
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9917
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMOS VALLE LEONARDO RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	1707724579
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2942 DEL 09/06/2015.- NOT. CUARTO DEL:13/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

J. H. O. S.
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

en Quito a 25 de SEP de 2015 Util(es)



Jorge Machuga Cevallos
Dr. Jorge Machuga Cevallos
Notario Público del Cantón Quito



Página 1 de 1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º **170772457-9**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS VALLE
LEONARDO RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHILLOGALLO

FECHA DE NACIMIENTO **1962-06-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-29

V2343V3242

001173430

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

068

068 0144 **1707724579**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMOS VALLE LEONARDO RODRIGO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CHIMBACALLE
1
PARROQUIA **ZONA**

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

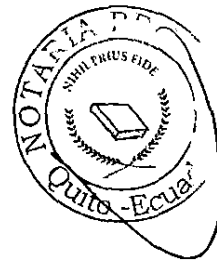
en Quito, 29 de SEP de 2016



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Ecuador



0000006



Quito, 13 de junio del 2015

Señor

CARLOS SEGUNDO GOMEZ RACINES

Cuidad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de transporte de CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A., en junta sesión realizada el día 13 de junio del 2015, tuvo el acierto de nombrarle a usted como Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

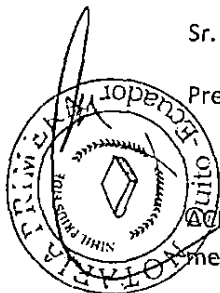
En el ejercicio de sus atribuciones le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conforme a lo determinado en el artículo Vigésimo Segundo del estatuto social inserto en la escritura pública de 13 de mayo del 2015, Otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el 9 de junio del 2015.

Me congratulo por tan acertada designación y le deseo éxitos en el cumplimiento de su cargo.

Atentamente

Sr. LEONARDO RODRIGO RAMOS VALLE

Presidente de la compañía CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.



ACEPTO el cargo de Gerente General de la Compañía CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A. que se me confiere según su nombramiento precedente.

Quito 13 de junio del 2015

Sr. CARLOS SEGUNDO GOMEZ RACINES

C.C. 1706479845



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 42165



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29243
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9916
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ RACINES CARLOS SEGUNDO
IDENTIFICACIÓN	1706479845
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2942 DEL 09/06/2015 - NOT. CUARTO DEL 13/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Folios util(es)
en Quito 29 SEP 2015



Dr. Jorge Machado Góvillos
Ministro del Registro Mercantil Quito



0000007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No **170647984-5**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ RACINES
CARLOS SEGUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO

FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA BEATRIZ
PILATAXI PILATAXI

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ALBANIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RACINES PILATASIG MARIA PETRONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-12

NOTA E43334222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033
033 - 0097
NÚMERO DE CERTIFICADO
GOMEZ RACINEZ CARLOS SEGUNDO

1706479845
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CONOCOTO
PARROQUIA 0
ZONA

I, PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas Util(es)

Quito, 29 SEP. 2016



Dr. Jorge Machado Cevallos





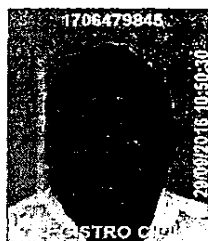
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Carlos Gómez

Número único de identificación: 1706479845

Nombres del ciudadano: GOMEZ RACINES CARLOS SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBANIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILATAXI PILATAXI MARIA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1980

Nombres del padre: GOMEZ MANUEL

Nombres de la madre: RACINES PILATASIG MARIA PETRONA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: ANDRÉS FÉLPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:49:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-6ccd5d90a4024f2



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

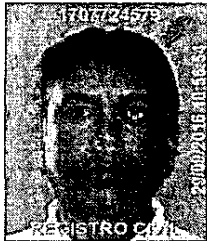
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000008

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1707724579

Nombres del ciudadano: RAMOS VALLE LEONARDO RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BÁSICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 1989

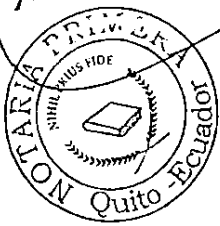
Nombres del padre: RAMOS JUAN

Nombres de la madre: VALLE MARIA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 11:56:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2c199fa61eaa4ae



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Factura: 001-004-000029469



20161701001001728

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701001001728

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMOS VALLE LEONARDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707724579
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

0000009



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

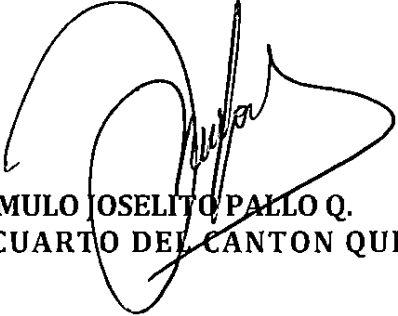
Se otorgó ante mí, LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.; y, en fe de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito
veintinueve se septiembre de dos mil dieciséis.-

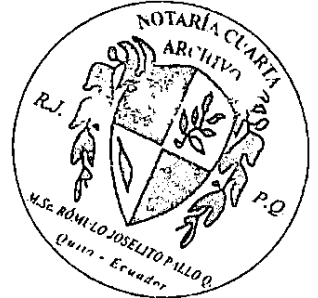


Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

0000010

RAZON: Tomo nota de la REFORMA DE ESTATUTOS, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A**, celebrada el 13 de mayo del 2015, **otorgada por:** JOSE ALBERTO LUTUALA VALIENTE Y OTROS, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 26 de octubre del 2016.


DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



MS

FACTURA 60287(4).





Factura: 003-002-000060287



20161701004004684

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701004004684

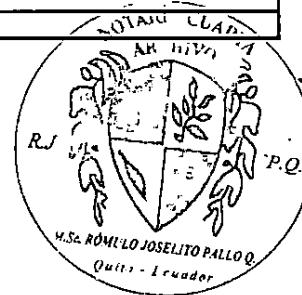
MATRIZ	
FECHA:	28 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04489

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUTUALA VALIENTE JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712983756
CHAMORRO MOREJON GALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705960126
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701001P05113

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 69668

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	50460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4954
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706479845	GOMEZ RACINES CARLOS SEGUNDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /29/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2942 DEL LIBRO DEL REGISTRO MERCANTIL DE 9 DE JUNIO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL